

Estados Financieros Internos Al 31 de diciembre del 2020



Índice

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

• Balance General	1
• Estado de Resultados	3
• Estado de Cambios en el Patrimonio	5
• Estado de Flujos de Efectivo	6
• Notas a los Estados Financieros	7



OCEANICA DE SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras en colones exactos)

	Nota	2020	2019
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	4	2 048 997 720	1 852 986 226
EFFECTIVO		6 370 995	5 870 995
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS		1 953 474 790	1 120 244 501
DEPÓSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		89 151 935	726 870 730
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5	4 689 359 767	5 057 219 925
INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		1 912 899	10 492 067
INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		4 636 229 699	4 912 415 340
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS		51 217 169	134 312 519
CARTERA DE CREDITOS	6a	-	252 467 944
CREDITOS VIGENTES		604 550 449	983 082 336
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITOS)	-	604 550 449 -	730 614 392
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	7	1 594 057 483	173 380 214
PRIMAS POR COBRAR		1 188 638 660	79 111 981
PRIMAS VENCIDAS		3 714 777	23 723 917
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR COBRAR		54 444 728	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		348 388 400	90 987 162
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR)	-	1 129 081 -	20 442 844
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS		5 651 343 706	7 729 315 642
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LA PROVISIÓN PRIMAS NO DEVENGADAS		3 602 719 063	2 757 460 376
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LA PROVISIÓN PARA SINIESTROS		1 963 326 494	4 971 855 266
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS		85 298 150	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8	195 213 930	217 932 273
EQUIPOS Y MOBILIARIO		232 719 632	208 596 224
EQUIPOS DE COMPUTACION		117 837 374	114 694 576
VEHICULOS		97 073 050	97 073 050
BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		-	-
(DEPRECIACION ACUMULADA BIENES MUEBLES E INMUEBLES)	-	252 416 125 -	202 431 578
OTROS ACTIVOS		1 730 774 685	1 348 496 131
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	943 719 819	594 813 949
CARGOS DIFERIDOS	10	700 913 458	652 906 574
BIENES DIVERSOS		3 128 470	-
ACTIVOS INTANGIBLES	11	70 023 840	87 786 510
OTROS ACTIVOS RESTRINGIDOS	12	12 989 099	12 989 099
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	6b	247 661 785	-
PARTICIPACIONES EN FIDEICOMISOS Y OTROS VEHICULOS DE PROPOSITO ESPECIAL (VF)		467 072 020	-
(DETERIORO EN LAS PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS)	-	219 410 235	-
TOTAL ACTIVO	c	16 157 409 077	16 631 798 356

	Nota	2020	2019
PASIVO		10 588 094 954	11 593 684 840
OBLIGACIONES CON ENTIDADES		297 034 744	363 485 218
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS A PLAZO	14	297 034 744	363 485 218
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		720 108 619	559 235 534
CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS	13	720 108 619	559 235 534
PROVISIONES TÉCNICAS	15	8 223 559 648	9 277 501 469
PROVISIONES PARA PRIMAS NO DEVENGADAS		5 122 813 006	3 803 939 641
PROVISIÓN PARA INSUFICIENCIA DE PRIMAS		33 915 884	77 197 193
PROVISIÓN PARA SINIESTROS REPORTADOS		2 719 189 157	5 160 299 300
PROVISIÓN PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS		213 213 156	236 065 336
PROVISIÓN DE RIESGOS CATASTRÓFICOS		134 428 446	-
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		1 084 974 099	1 241 663 631
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO	16	1 084 974 099	1 241 663 631
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		262 417 844	122 272 128
OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS	17	262 417 844	122 272 128
OTROS PASIVOS		-	29 526 859
INGRESOS DIFERIDOS	18	-	29 526 859
PATRIMONIO		5 569 314 122	5 038 113 517
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	19	10 858 354 277	10 174 340 277
CAPITAL PAGADO		10 858 354 277	10 174 340 277
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	20	462 704 530	684 173 530
APORTES PARA INCREMENTOS DE CAPITAL		462 704 530	684 173 530
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	196 383 093	103 227 983
AJUSTES AL VALOR DE LOS ACTIVOS	-	196 383 093	103 227 983
RESERVAS PATRIMONIALES	20	5 332 494	5 332 494
RESERVA LEGAL		5 332 494	5 332 494
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	5 722 504 801	3 982 605 548
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	101 317 394
(PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	-	5 722 504 801	4 083 922 942
RESULTADO DEL PERÍODO		161 810 715	1 739 899 253
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		161 810 715	-
(PERDIDA NETA DEL PERÍODO)		-	1 739 899 253
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	c	16 157 409 077	16 631 798 356
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras (8.010)	32	9 660 852 746 361	7 882 782 454 826

* Las notas son parte integral de los Estados Financieros



Boris Ovarés
Contador General



Mariela Hernández
Auditor



Daniel Hernández
Representante

OCEANICA DE SEGUROS, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en colones exactos)

	Nota	2020	2019
I. INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		15.995.980.474	17.895.027.618
		-	-
INGRESOS POR PRIMAS	21	12.379.106.224	11.898.591.859
Primas netas de extornos y anulaciones, seguros directo		12.379.106.224	11.898.591.859
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		1.823.581.847	2.915.874.789
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido		1.823.581.847	2.915.874.789
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REAS	22	1.793.292.403	3.080.560.970
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido		1.793.292.403	3.080.560.970
II. GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		14.386.161.443	18.961.078.342
		-	-
GASTOS POR PRESTACIONES	24	2.902.806.744	5.912.562.826
Siniestros pagados, seguro directo		2.902.806.744	5.912.562.826
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		1.514.380.290	1.977.288.526
Gasto por Comisiones, seguro directo.		1.514.380.290	1.977.288.526
Gasto por Comisiones y Participaciones, reaseguro aceptado.			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS	26	3.022.997.836	3.544.944.954
Gastos de personal técnicos		1.130.658.466	1.432.512.010
Gastos por servicios externos técnicos		1.053.069.818	1.018.592.829
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		97.922.541	101.817.771
Gastos de infraestructura técnicos		195.779.268	340.040.927
Gastos generales técnicos		545.567.743	651.981.417
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS	23	6.945.976.573	7.526.282.036
Primas cedidas, reaseguro cedido		6.945.976.573	7.526.282.036
III. VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	-	834.276.563	850.483.643
		-	-
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	25	21.006.562.377	31.653.044.124
Ajustes a las provisiones técnicas		21.006.562.377	31.653.044.124
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	25	21.840.838.940	30.802.560.481
Ajustes a las provisiones técnicas		21.840.838.940	30.802.560.481
A. UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS (I - II + III)		775.542.468	215.567.081
		-	-
I. INGRESOS FINANCIEROS	26	1.392.224.949	1.416.384.351
Ingresos financieros por disponibilidades		12.183.982	10.217.073
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		7.222.755	393.565.079
Productos por cartera de crédito vigente		-	34.562.195
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		1.076.358.444	745.309.856
Otros ingresos financieros		296.459.768	232.730.148

II. GASTOS FINANCIEROS	26	685 057 255	1 001 128 849
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		26 377 647	35 270 643
Pérdidas por posición en instrumentos financieros derivados		649 624 666	-
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		-	957 582 490
Otros gastos financieros		9 054 942	8 275 716
B. RESULTADO FINANCIERO (I - II)		707 167 694	415 255 502
		-	-
C. UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS (A + B)		1 482 710 162	199 688 421
		-	-
I. INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		215 964 300	36 090 189
Disminución de estimación de cartera de créditos		215 964 300	36 090 189
II. INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		110 748 295	145 800 272
Otros ingresos operativos		110 748 295	145 800 272
III. GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		1 129 081	733 346 602
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		1 129 081	733 346 602
IV. GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		1 029 407 905	892 186 826
Comisiones por servicios		177 501 591	236 735 033
Gastos por participaciones en el capital de otras empresas		218 258 653	
Otros gastos operativos		633 647 662	655 451 793
V. GASTOS DE ADMINISTRACION NO TECNICOS	27	516 529 763	495 944 707
Gastos de personal no técnicos		295 445 598	299 442 478
Gastos por servicios externos no técnicos		158 927 585	111 207 283
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		9 965 752	11 220 909
Gastos de infraestructura no técnicos		37 201 757	42 817 666
Gastos generales no técnicos		14 989 071	31 256 371
D. RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES (I+II-III-IV-V)	-	1 220 354 154	- 1 939 587 674
E. UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES (C + D)		262 356 008	- 1 739 899 253
F. IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		100 545 322	-
Impuesto sobre la renta		100 545 322	-
G. UTILIDAD (PÉRDIDA) DESPUES DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		161 810 685	- 1 739 899 253
H. PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		-	-
I. UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO (G-H)		161 810 685	- 1 739 899 253

* Las notas son parte integral de los Estados Financieros



Boris Ovarés
Contador General



Mariela Hernández
Auditor



Daniel Hernández
Representante

OCEÁNICA DE SEGUROS, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 01 de Enero año 2019	19	10 174 340 277	120 523 530	- 579 374 373	-	3 977 273 053	5 738 216 381
Resultado del periodo 2019		-	-	-	-	1 739 899 253	1 739 899 253
Reservas legales y otras reservas estatutarias	20B	-	-	-	5 332 494	5 332 494	-
Ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta.		-	-	476 146 390	-	-	476 146 390
Otros		-	563 650 000	-	-	-	563 650 000
Saldo al 31 de Diciembre año 2019		10 174 340 277	684 173 530	- 103 227 983	5 332 494	5 722 504 801	5 038 113 517
Saldo al 01 de Enero año 2020		10 174 340 277	684 173 530	- 103 227 983	5 332 494	5 722 504 801	5 038 113 517
Resultado del periodo 2020		-	-	-	-	161 810 715	161 810 715
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	93 155 109	-	-	93 155 109
Capital pagado adicional	20A	684 014 000	- 221 469 000	-	-	-	462 545 000
Saldo al 31 de Diciembre Periodo 2020	19	10 858 354 277	462 704 530	- 196 383 093	5 332 494	5 560 694 085	5 569 314 123

* Las notas son parte integral de los Estados Financieros



BORIS OVARES
Contador General



Mariela Hernandez
Auditor



Daniel Hernandez
Representante Legal

OCEÁNICA DE SEGUROS, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En colones sin céntimos)

	Nota	2020	2019
<u>Flujo de efectivo de las actividades de operación</u>			
Resultados del período		161.810.715	- 1.739.899.253
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		364.639.182	1.181.409.331
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo.		-	-
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		426.733.778	212.272.635
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	-	126.063.943	- 33.823.464
Pérdidas por estimación por deterioro de inversiones		-	733.346.602
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		13.984.800	13.339.232
Depreciaciones y amortizaciones		49.984.547	256.274.326
Variación en los activos (aumento), o disminución		572.867.886	1.500.905.490
Valores Negociables		-	-
Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar	-	1.122.825.494	1.446.406.947
Bienes realizables		-	-
Provisiones Técnicas		2.077.971.935	-
Productos por cobrar		-	96.117.212
Otros activos	-	382.278.554	150.615.755
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)	-	814.759.015	2.143.980.716
Otras cuentas por pagar y provisiones		130.344.469	615.392.427
Provisiones Técnicas	-	915.576.625	- 1.908.748.371
Otros pasivos	-	29.526.859	- 850.624.772
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		284.558.768	- 1.201.565.148
<u>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</u>			
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	-	209.713.812	1.166.805.065
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	-	27.266.205	- 66.912.972
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	-	247.661.785	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	-	484.641.801	1.099.892.093
<u>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</u>			
Otras obligaciones financieras nuevas	-	66.450.473	42.631.555
Aportes de capital recibidos en efectivo		462.545.000	563.650.000
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		396.094.527	606.281.555
Aumento neto en efectivo y equivalentes		196.011.494	504.608.500
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		1.852.986.226	1.348.377.726
Efectivo y equivalentes al final del periodo		2.048.997.720	1.852.986.226

* Las notas son parte integral de los Estados Financieros



Boris Ovares
Contador General



Mariela Hernandez
Auditor



Daniel Hernandez
Representante

Nota 1. Información general

i. Domicilio y forma legal

Océánica de Seguros, S.A. (en adelante Océánica) cédula jurídica N° 3-101-666929 es una sociedad anónima registrada y domiciliada en la República de Costa Rica. La principal actividad de la compañía es la venta de seguros. La Compañía recibió su autorización definitiva para operar en el mercado de los seguros el 13 de junio del 2013, con la licencia A13, según resolución SGS-DES-O-1002-2013 emitida por la Superintendencia General de Seguros.

Las operaciones de seguros de Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653 del 7 agosto de 2009. Océánica se dedica a venta de seguros en la categoría de seguros generales entre ellos los correspondientes a seguros de automóvil, aviación, mercancías transportadas, Incendio y líneas aliadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, caución, y pérdidas pecuniarias.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en San José, Mata Redonda, Sabana Norte, 100 mts este de Agencia Datsun Nissan.

ii. País de Constitución

Océánica es una sociedad creada en la República de Costa Rica. Se constituyó el 31 de enero del 2013 con el fin de operar en el mercado de seguros del país.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

La principal actividad de la Compañía es la suscripción de seguros generales en el mercado local.

iv. Número de sucursales y agencias

Al corte del 31 de diciembre del 2020 la entidad únicamente cuenta con las oficinas centrales ubicadas en San José.

v. Dirección del sitio web

El sitio web de la compañía es www.oceanica-cr.com

vi. Número de trabajadores al corte de estados financieros

Al corte al 31 de diciembre del 2020 la entidad cuenta con 73 funcionarios, y al 31 de diciembre del 2019 contaba con 80 funcionarios.



Nota 2. Base de preparación de los estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Fueron preparados con base al acuerdo SUGEF 34-2002 “Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE” y sus respectivas actualizaciones. Dicha Normativa fue aprobada por el CONASSIF el 22 de noviembre de 2002.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros se presentan sobre la base del costo amortizado o costo histórico, excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable

2.3 Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha definido que el colón costarricense es su moneda funcional, la cual es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Los estados financieros están expresados en colones de Costa Rica, conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ₡610.53 para la compra y ₡617.30 para la venta, para el 31 de diciembre 2019 se estableció en ₡570.09 para la compra y ₡572.56 para la venta.

2.4 Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten. Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a:

- La determinación de las vidas útiles de los activos fijos.
- La determinación del impuesto sobre la renta corriente.
- La determinación de las provisiones de los contratos de seguros.
- La determinación del valor razonable de los activos financieros.
- El período de amortización de activos intangibles.
- El período de amortización de los pagos anticipados.



2.5 Decisiones Críticas de Contabilidad, estimaciones y supuestos contables

Pandemia de coronavirus (COVID-19)

Se ha ejercido un juicio considerando los impactos que la pandemia de Coronavirus (COVID-19) ha tenido, o puede tener, en la empresa con base en la información conocida. Esta consideración se extiende a la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, los clientes, la cadena de suministros, la dotación de personal y las regiones geográficas en las que opera la empresa. Aparte de lo abordado en las notas específicas, actualmente no parece haber ningún impacto significativo en los estados financieros, ni ninguna incertidumbre significativa con respecto a eventos o condiciones que puedan tener un impacto negativo en la compañía, a la fecha de presentación o posteriormente, como resultado de la pandemia de Coronavirus (COVID-19).

Provisiones para pérdidas crediticias esperadas

La estimación de pérdidas crediticias esperadas requiere cierto grado de juicio y especulación. Se basa en la pérdida crediticia esperada de por vida, agrupada en función de los días vencidos y se hacen suposiciones para asignar una tasa de pérdida crediticia esperada general para cada grupo. Estas suposiciones incluyen la experiencia de ventas reciente, las tasas históricas de recolección, el impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) y la información prospectiva que está disponible. La compañía no considera establecer una provisión para pérdidas crediticias esperadas ya que su impacto no ha sido significativo.

2.6 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones. Mientras la empresa no alcance su punto de equilibrio, los socios han provisto y tienen presupuestados los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las operaciones de la compañía.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y/o se recibe el servicio, y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

Nota 3. Principales políticas contables utilizadas.

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

3.1. Moneda extranjera

Las partidas monetarias mantenidas en moneda extranjera son convertidas a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica de la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

3.3 Instrumentos Financieros

Inicialmente las inversiones son registradas al costo, el cual incluye el costo de transacción de estos. Posterior a la medición inicial la Compañía procede de la siguiente forma:

a. Valores disponibles para la venta

Conforme a lo dispuesto por la SUGESE, la compañía clasifica sus inversiones como disponibles para la venta. Conforme a la norma contable, estos valores se presentan a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor. El valor razonable para las inversiones disponibles para la venta se determina por referencia a su precio cotizado de compra a la fecha del balance, información obtenida de la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamerica, S.A. en adelante PIPCA, quien es un proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL.)

b. Inversiones mantenidas para negociar

Un instrumento es clasificado como inversión mantenida para negociar si ha sido designado como tal desde su reconocimiento y si la Compañía administra tales inversiones y realiza decisiones de compra y venta con base en su valor de mercado o valor razonable (con base a la información



obtenida del estado de cuenta suministrado por el puesto de bolsa) en concordancia con el documento de administración de riesgo o estrategia de inversión de Océánica. En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

3.4 Contratos de seguros

Los contratos por medio de los cuales Océánica acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que Océánica pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

a. Ingreso por primas de seguros y cuentas relacionadas

Los ingresos por primas de seguro se registran en el momento en que dichas primas son expedidas o se renueva el contrato por parte del cliente. Los ingresos por concepto de primas de seguro corresponden a aquellas primas de seguro netas o efectivas, ósea corresponde a primas emitidas menos primas anuladas. La provisión para primas no devengadas representa la porción de las primas suscritas no devengadas a la fecha de corte del periodo y las primas por cobrar corresponden a los montos efectivamente devengados. Para el periodo 2020 las primas por cobrar se registraron de acuerdo con la vigencia del contrato.

b. Deterioro en el valor de las primas por cobrar

Respecto a la estimación por deterioro de las primas vencidas al no poseer Océánica métodos estadísticos que se aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, se estimarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.
- Primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso que no se



disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, se estimará éste en el 25 por ciento de las primas devengadas vencidas.

- Primas reclamadas judicialmente se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- Primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, se amplía en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

c. Indemnizaciones

Las indemnizaciones corresponden a la materialización del riesgo. Comprende los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y el cambio en la provisión para reclamos pendientes. La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos, pero no pagados a la fecha del balance general, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos. La provisión por reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final del reclamo provisionado. El ajuste final a dichas diferencias será contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

d. Reaseguros

Como parte de su giro de negocio, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con diversas empresas reaseguradoras internacionales. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de protegerse y recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes, orientado siempre a dispersar los riesgos. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos con los diferentes reaseguradores (nota 16).

Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador. Estos acuerdos de reaseguro no relevan a la Compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las políticas contables relacionadas con el reaseguro son las siguientes:

- Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.
- Los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro hacia los diferentes reaseguradores contratados son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables conforme a tales contratos son contabilizadas en el mismo año que el reclamo relacionado se registra.
- Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos



liquidados que se relacionan con las pólizas reaseguradas.

- Las comisiones por contratos de reaseguros (también conocida como descuento por cesión) se registran como ingresos a medida que se ceden y devengan las primas de seguro directo. Las comisiones diferidas de contratos de reaseguro cedido y retrocedido, equivalente al valor de la comisión de reaseguro pactada, se registran con un cargo a la cuenta acreedora de operaciones de reaseguro.
- Los reaseguradores involucrados en estos contratos poseen calificaciones de riesgo internacional que demuestran su solidez y respaldo conforme a lo establecido en el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguro y Reaseguro vigente
- Océánica cuenta con contratos de reaseguro operativo que dan respaldo a las operaciones (contrato de working cover y contrato tent plan de exceso de pérdida, para los riesgos relacionados con bienes y automóviles.)
- Por otra parte, para pólizas específicas (principalmente en el ramo caución e incendio) se han suscrito reaseguros facultativos con el propósito de dispersar los riesgos asociados.

3.5 Provisiones Técnicas

Las provisiones representan obligaciones que han sido adquiridas que regularmente tienen su origen en compromisos de índole legal o de carácter implícito. El monto de las provisiones registradas se reconsidera de manera continua para que el monto originalmente reconocido como provisión sea el que refleje de mejor manera la obligación que se tiene con terceras personas. Las provisiones técnicas se calculan de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros Emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión:

a. Provisión para primas no devengadas

La provisión técnica de prima no devengada deberá estar constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio de deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura. La base para el cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La imputación temporal de la prima se realizará considerando la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del período de cobertura del contrato. Si la distribución de la siniestralidad es uniforme, la fracción de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta la fecha de vencimiento del contrato.

b. Provisión por Insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de prima (PIP) complementará a la provisión para prima no devengada (PPND) en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por Océánica correspondientes al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cálculo (fecha de cierre). En el caso de Océánica, desde el periodo 2015 se



constituyó una provisión de insuficiencia de primas para aquellos productos que después de un estricto análisis se determinó que las primas no devengadas no eran suficientes para cubrir los riesgos y gastos asociados. Océánica solicitó a SUGESE la aplicación de una metodología diferenciada para el cálculo respectivo, metodología que fue aceptada mediante el oficio SGS-DESO-1797-2015 de fecha 24 de noviembre de 2015.

c. Provisión para siniestros reportados

La provisión para siniestros reportados representa el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cálculo. Esta provisión incluye el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes de la fecha de cálculo (fecha de cierre). Forman parte de ella los gastos imputables a prestaciones y, en su caso, los intereses de mora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido Océánica. El cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro.

d. Provisión para siniestros ocurridos y no reportados

Por otra parte, conforme a lo establecido en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguro y Reaseguro vigente, la provisión para siniestros ocurridos y no reportados se calcula por grupos de riesgos homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, y determina el importe estimado de los siniestros ocurridos antes de la fecha de cálculo y no declarados en esa fecha. Océánica utiliza el método simplificado para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados, incluyendo en el cálculo la estimación de la insuficiencia de la provisión para siniestros reportados al inicio del período que se haya generado durante los últimos doce meses, conforme a la normativa citada.

3.6. Bienes Muebles e Inmuebles

Los activos incluidos en la cuenta de bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición o construcción y se deprecian por el método de línea recta y a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Las tasas de depreciación anual correspondientes son:

- | | |
|--------------------------|-----|
| • Equipos y mobiliario | 10% |
| • Equipos de Computación | 20% |
| • Vehículos | 10% |

3.7. Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía de acuerdo con lo que indica el Código de Trabajo. La compañía aplica la política de no provisionar auxilio de cesantía y



reconocer el gasto correspondiente por dicho derecho a los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión, en el momento que se de cualquiera de los causales anteriores.

3.8. Pasivos acumulados

a. Aguinaldo

El aguinaldo corresponde a un pago de un doceavo de los salarios devengados de acuerdo con la ley. Conforme a lo establecido en el Código de Trabajo, este pago se efectúa en diciembre de cada año salvo en el caso que un empleado finalice su relación laboral con la empresa antes de la fecha indicada, donde independientemente del motivo de la liquidación laboral, el pago se efectúa con el resto de sus derechos laborales correspondientes.

b. Vacaciones

Conforme a lo establecido en el Código de Trabajo vigente, por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones pagas que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la provisión por vacaciones es de ₡31.165.514,47 y ₡42.554.179,31 respectivamente.

3.9. Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el artículo No.11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades de Seguros Generales de tres millones de unidades de desarrollo (UDES 3.000.000), el cual considera el valor de la unidad de desarrollo del último día de cada mes. Debido a que el capital accionario esta suscrito en unidades de desarrollo, conforme a lo establecido en la normativa vigente, Océánica está obligada a actualizar el valor contable del capital mínimo requerido por ley conforme al valor de la unidad de desarrollo vigente al cierre de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social mínimo requerido es por un monto de ₡2.760.255.000 (a un valor de 920.085 por cada UDS), y ₡2.751.693.000 (a un valor de 917.231 por cada UDS) respectivamente, a esa fecha el capital social de la compañía está constituido por un monto superior.

3.10 Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Código de Comercio se debe destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.



3.11 Utilidad neta por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en el resultado neto atribuible a los accionistas comunes que fue ₡14.30 (utilidad del periodo ₡161.810.715 dividida entre el promedio de acciones del periodo y que fue de 11.307.704), al 31 de diciembre del 2019 la compañía no presenta utilidades.

3.12 Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. El ajuste resultante que corresponde al período es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de las utilidades retenidas acumuladas, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas se registran en resultados.

NIIF 16 – Arrendamientos

La Compañía aplicó la NIIF 16 con una fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2020. Como resultado, la Aseguradora ha modificado su política contable para contratos de arrendamiento como se detalla a continuación.

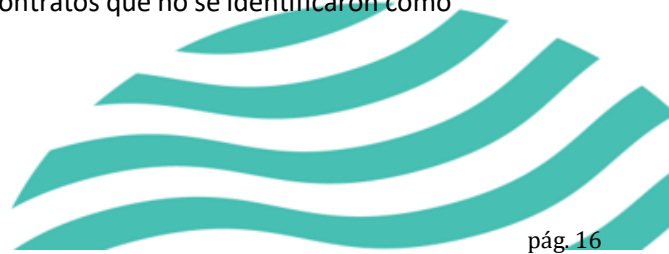
La Compañía aplicó la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el activo por derecho de uso es igual al pasivo por arrendamiento. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2019 no se actualiza, es decir, se presenta, como anteriormente informado, según la NIC 17 e interpretaciones relacionadas

Los detalles de los cambios en las políticas contables se describen a continuación. Además, los requerimientos de revelación de la NIIF 16 generalmente no han sido aplicados a la información comparativa.

Definición de un contrato de arrendamiento

Anteriormente, la Compañía determinó al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento según la CINIIF 4. Según la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía optó por aplicar la solución práctica para evaluar qué transacciones son arrendamientos. La Entidad aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como



arrendamientos según la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento. la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se aplicó a todos los contratos celebrados o modificados que se encuentran vigentes.

En la transición, los pasivos de arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, Los activos por derecho de uso se miden a una cantidad igual al pasivo de arrendamiento.

La Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17:

- Se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Se excluyeron los contratos que presentan un activo subyacente igual o menor a US\$5.000 o su equivalente en colones al tipo de cambio a la fecha de evaluación.

Impactos en los estados financieros

En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció ₡143.588.597 de activos por derecho de uso y ₡143.588.597 de pasivos por arrendamiento.

3.13 Impuesto de renta

La compañía calcula el impuesto sobre la renta con base en el resultado contable (utilidad o pérdida) excluyendo ciertas diferencias entre dicho resultado y la utilidad gravable. La tasa impositiva correspondiente al pago de impuesto sobre la Renta es del 30%. Al 31 de diciembre de 2020, descontando el efecto de ingresos y gastos no deducibles, la renta gravable fue de 334.984.368

3.14 Impuesto al valor agregado

De acuerdo con la legislación fiscal del país, las primas por concepto de pólizas de seguros generales (salvo las pólizas de cosechas agrícolas y de las viviendas de interés social) se encuentran afectas al Impuesto al Valor Agregado.

3.15. Deterioro en el valor de los activos

Las Normativa citada requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para



Océánica el valor de uso es el apropiado; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos. A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, salvo por la estimación por deterioro de primas cuya política contable se explica 3.4.b y la estimación del deterioro de la cartera de créditos vigente (nota 6).

3.16. Saldos con entidades relacionadas

Océánica no posee saldos con entidades relacionadas.

3.17 Cuentas de Orden por Cuenta Propia Deudora

Corresponde a los documentos de respaldo por pólizas de seguros vigentes custodiados por la entidad de seguros. El registro se lleva según ramo y línea de seguro, tanto para seguro directo como para reaseguro.

Nota 4. Disponibilidades

El detalle de disponibilidades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo	6.370.995	5.870.995
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.953.474.790	1.847.115.231
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	89.151.935	-
Total	<u>¢ 2.048.997.720</u>	<u>¢ 1.852.988.245</u>



Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de inversiones en instrumentos financieros al 31 de marzo de 2020 y 2019 es el siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones mantenidas para negociar	₡	1.912.899	₡ 10.492.067
Inversiones disponibles para la venta		4.636.229.699	4.912.415.340
Subtotal		4.638.142.598	4.922.907.407
Productos por cobrar por inv. en instrs. fincrs.		51.217.169	134.312.519
Total	₡	4.689.359.767	₡ 5.057.219.926

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la empresa no posee inversiones en emisores del exterior.

5.1. Desglose Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre las Inversiones disponibles para la venta se clasifican de la siguiente forma:

Detalle / Emisor	Moneda	2020	2019
Inversiones mantenidas para negociar	Colones	572.185	5.678.598
Inversiones mantenidas para negociar	Dólares	1.340.714	4.813.469
Inversiones disponibles para la venta	Colones	100.538.865	4.813.902.640
Inversiones disponibles para la venta	Dólares	4.535.690.833	98.512.700
Total, Inversiones en Instrumentos Financieros	₡	4.638.142.598	₡ 4.922.907.407

5.2. Cuentas y productos por cobrar por inversiones en instrumentos financieros y otros

Las cuentas por cobrar corresponden a los intereses devengados y no cobrados de dichas inversiones y las mismas se presentan a su costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presenta el siguiente detalle:

Detalle	2020	2019
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros	51.217.169	134.312.519
Total Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones	₡ 51.217.169	₡ 134.312.519



Nota 6. A. Cartera de Créditos Vencidos

El saldo al 31 de diciembre 2020 y 2019, la cartera de créditos vencidos se detalla seguidamente:

	2020	2019
Créditos vigentes	604.550.449	983.082.336
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	- 604.550.449	-730.614.392
	<u>₡ 0</u>	<u>₡ 252.467.944</u>

El saldo de esta cuenta corresponde a la emisión de un instrumento financiero en entidades privadas a nombre de Aldesa Corporación de Inversiones S.A. , la superintendencia general de seguros dispuso que, conforme a lo establecido en el plan de cuentas vigente, las inversiones en instrumentos financieros no inscritos en una bolsa de valores, no calificados por una agencia calificadora y emitidos por las entidades financieras extranjeras, que funcionen bajo licencia de banca extraterritorial (offshore); o aquellos instrumentos financieros emitidos por entidades del sector privado no fiscalizado por ninguna de las superintendencias, deben contabilizarse en el grupo “1.030 Cartera de Créditos”, y que por las condiciones particulares, se encuentra en la subcategoría de Créditos Vencidos” al 31 de diciembre el crédito se declaró 100% incobrable.

B. Participaciones en el capital de otras empresas

El saldo de esta cuenta corresponde a la emisión de un instrumento financiero en entidades privadas a nombre de Aldesa Corporación de Inversiones S.A FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION, CUSTODIA Y PAGO INMOBILIARIO ALTOS DE LA VERBENA IAV SRL-2019-FORMA PARTE DEL FIDEICOMISO PROYECTO VERBENA CJ3-110-789638 por \$ 756.637, la modificación de los flujos contractuales del certificado de título individual no estandarizado al acuerdo de adhesión al Fideicomiso no requiere dar de baja al activo financiero por consiguiente la medición posterior para su deterioro corresponde al costo amortizado.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan:

	2020	2019
Participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósitos especial	467.072.020	-
Deterioro en las participaciones en el capital de otras empresas	- 219.410.235	-
	<u>₡247.661.785</u>	<u>-</u>



Nota 7. Primas por cobrar

El detalle de la partida de primas por cobrar al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

Primas por cobrar	2020	2019
Automóvil	₡ 134.806.374	₡ 34.561.627
Vehículo Marítimo	8.748.493	8.536.169
Aviación	-	602.890
Mercancías transportadas	37.469.651	2.355.202
Incendio y líneas aliadas	816.266.060	40.105.135
Otros daños a los bienes	98.869.520	11.355.900
Responsabilidad civil	80.098.124	- 15.055.182
Caución	12.380.439	- 3.348.317
Pérdidas pecuniarias	-	- 1.443
Subtotal	1.188.638.660	79.111.981
Primas vencidas	3.714.777	23.723.917
Subtotal	1.192.353.437	102.835.898
Estimación por primas por cobrar	- 1.129.081	- 20.442.844
Subtotal	1.191.224.356	82.393.054
I.V.A.por cobrar	54.444.728	-
Otras cuentas por cobrar	348.388.400	90.987.162
	₡ 1.594.057.483	₡ 173.380.216



Nota 8. Bienes muebles e inmuebles

El detalle de la partida de bienes muebles e Inmuebles al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
<u>Costo</u>				
Equipos y mobiliario	₡	232.719.632	₡	208.596.224
Equipos de computación		117.837.374		114.694.577
Vehículos		97.073.050		97.073.049
Bienes tomados en arrendam. Financ.		-		-
Subtotal		<u>447.630.056</u>		<u>420.363.850</u>
<u>Depreciación acumulada</u>				
Equipos y mobiliario	-	99.401.089	-	75.937.958
Equipos de computación	-	112.887.192	-	96.073.081
Vehículos	-	40.127.844	-	30.420.539
Subtotal	-	<u>252.416.125</u>	-	<u>202.431.578</u>
Total	₡	<u>195.213.930</u>	₡	<u>217.932.272</u>

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles del periodo 2020 y 2019 se detalla seguidamente:

a) Por el periodo 2020

		Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Bienes tomados en arrendam. Financ.	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre 2019	₡	208.596.224	114.694.576	97.073.050	104.439.707	524.803.558
Adiciones		24.123.408	3.142.797	-	104.439.707	77.173.502
Activos de baja						-
Saldo al 31 de diciembre 2020	₡	232.719.632	117.837.374	97.073.050	-	447.630.056
<u>Depreciación y deprec. Acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre 2020	₡	- 75.937.958	- 96.073.081	- 30.420.539	-	202.431.578
Depreciación del año	-	23.463.131	16.814.111	9.707.305	-	49.984.547
Activos de baja						
Saldo al 31 de diciembre 2020	₡	- 99.401.089	- 112.887.192	- 40.127.844	-	252.416.125
<u>Valor según libros</u>						
Al 31 de diciembre del 2019	₡	132.658.266	18.621.495	66.652.511	104.439.707	322.371.980
Aumentos (disminuciones)		660.277	13.671.314	9.707.305	104.439.707	127.158.049
Saldo al 31 de diciembre 2020	₡	133.318.543	4.950.181	56.945.206	-	195.213.930

b) Por el periodo 2019

		Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre 2018	₡	144.671.053	111.706.777	97.073.050	353.450.880
Adiciones		63.925.171	2.987.800	-	66.912.970
Activos de baja					-
Saldo al 31 de diciembre 2019	₡	208.596.224	114.694.577	97.073.049	420.363.850
Depreciación y deprec. Acumulada					
Saldo al 31 de diciembre 2018	₡	- 58.982.027	- 74.388.864	- 20.713.232	- 154.084.123
Depreciación del año		- 16.955.931	- 21.684.217	- 9.707.307	- 48.347.455
Activos de baja					
Saldo al 31 de diciembre 2019	₡	- 75.937.958	- 96.073.081	- 30.420.539	- 202.431.578
Valor según libros					
Saldo al 31 de diciembre 2018	₡	85.689.026	37.317.913	76.359.818	199.366.757
Aumentos (disminuciones)		46.969.240	- 18.696.417	- 9.707.308	18.565.515
Saldo al 31 de diciembre 2019	₡	132.658.266	18.621.496	66.652.510	217.932.272

Nota 9. Gastos Pagados por anticipado

El detalle de la partida de gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre es el siguiente:

Detalle	2020	2019
Gastos Pagados por Anticipado		
Impuestos pagados por anticipado	119.017.539	83.431.631
Poliza de Seguros pagada por anticipado	8.612.930	11.018.500
Publicidad y mercadeo pagados por anticipado	-	7.766.947
Otros Gastos pagados por anticipado	816.089.349	492.596.871
Total, Gastos Pagados por Anticipado ₡	943.719.819	₡ 594.813.949

- (a) Los honorarios legales comprenden anticipos para servicios de asesoría legal por las contingencias relacionadas con pólizas de caución, principalmente correspondientes a SINOCEN y por Hidrotárcoles, ambas situaciones se explican en la nota 31, el saldo de los honorarios legales pagados por anticipado correspondientes al 31 de diciembre 2020 es por ₡804.060.687 y ₡394.856.139 al 31 de diciembre 2019.



Nota 10. Cargos diferidos

El detalle de la partida cargos diferidos al 31 diciembre es el siguiente:

Detalle	2020	2019
Cargos diferidos		
Costo de mejoras a propiedades arrendadas	471.631.458	488.067.939
(Amortización de mejoras a propiedades arrendadas)	- 287.210.324	- 195.718.524
Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado	516.492.324	360.557.159
Total, cargos diferidos ₡	700.913.458 ₡	652.906.574

Nota 11. Activos intangibles

El detalle de la partida de activos intangibles por software al 31 de diciembre en uso es el siguiente:

Detalle	2020	2019
Software en uso		
Valor adquisición software	313.823.435	293.095.288
Costo de desarrollo de software por la entidad	52.504.320	47.186.901
(Amortización acumulada de software adquirido)	- 260.258.210	- 220.908.715
(Amortización acumulada de software desarrollado)	- 36.045.706	- 31.586.964
Total, activos intangibles ₡	70.023.840 ₡	87.786.510

Nota 12. Otros activos restringidos

Al cierre de diciembre 2020 se mantienen depósitos efectuados en entidades privadas del país correspondientes a depósitos en garantía y que se clasifican como otros activos restringidos por un importe de ₡12.989.099 y al 31 de diciembre de 2019 fueron de ₡12.989.098



Nota 13. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de la partida de cuentas por pagar y provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

Detalle	2020	2019
<u>Cuentas por pagar y provisiones</u>		
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	110.767.109	286.220.584
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	218.467.380	-
Aportaciones patronales por pagar	19.670.213	21.264.262
Impuestos retenidos por pagar	185.796.001	145.539.520
Aportaciones laborales retenidas por pagar	7.848.356	8.346.285
Vacaciones Acumuladas por pagar	31.165.514	42.554.536
Aguinaldo acumulado por pagar	6.183.127	6.474.523
Cuentas por Pagar 4% primas Cuerpo Bomberos	122.668.857	31.174.889
Cuenta por pagar 0,5% sobre primas vendidas INEC	15.333.607	-
Otras cuentas y comisiones por pagar	2.208.454	17.660.935
Total, cuentas por pagar y provisiones	\$ 720.108.619	\$ 559.235.534

Nota 14. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la partida de obligaciones con entidades corresponde a obligaciones por bienes en arrendamiento operativo según NIIF 16 por \$297.034.744 y \$280.704.924 respectivamente, y el gasto reconocido por concepto del arrendamiento operativo fue de \$112.180.963 y \$85.585.534 respectivamente. Al 31 de diciembre los pagos mínimos por contratos de arrendamiento se detallan como sigue:

(en USD\$ dólares)

	2020	2019
Hasta un año	\$ 286.261	\$ 280.609
Entre uno y cinco años	\$ 706.103	\$ 693.938
	\$ 992.364	\$ 974.547



(a) Al 31 de diciembre 2020 parte de los contratos en arrendamiento operativo presentan descuento por tiempo indefinido, producto de la pandemia mundial a causa del COVID-19.

Nota 15. Provisiones técnicas

El detalle de la partida de provisiones técnicas al 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

	<u>2020</u>		
<u>Provisiones para primas no devengadas</u>	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	₡ 1.125.892.475	₡ 382.147.722	₡ 743.744.753
Marítimo	45.212.052	45.212.052	0
Aviación	-	-	-
Mercancías Transportadas	50.417.109	7.298.015	43.119.094
Incendio y líneas aliadas	2.908.936.438	2.679.348.658	229.587.780
Otros daños a los bienes	160.959.593	82.891.335	78.068.258
Responsabilidad Civil	308.031.939	155.028.488	153.003.452
Caución	523.363.399	250.792.793	272.570.607
Total	₡ <u>5.122.813.006</u>	₡ <u>3.602.719.063</u>	₡ <u>1.520.093.944</u>

<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	₡ -	₡ -	-
Mercancías Transportadas	21.626.487	-	21.626.487
Incendio y líneas aliadas	12.289.397	-	12.289.397
Otros daños a los bienes	-	-	-
Responsabilidad Civil	-	-	-
Caución	-	-	-
Total	₡ <u>33.915.884</u>	<u>-</u>	<u>33.915.884</u>

<u>Provisión para siniestros reportados</u>	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
<u>Automóvil</u>	₡ <u>1.269.314.740</u>	₡ <u>646.061.660</u>	₡ <u>623.253.080</u>
Mercancías Transportadas	32.217.788	-	32.217.788
Incendio y líneas aliadas	131.784.845	103.558.546	28.226.299
Otros daños a los bienes	29.632.040	12.517.855	17.114.185
Responsabilidad Civil	69.573.346	14.629.035	54.944.311
Caución	1.186.559.397	1.186.559.397	-
Pérdidas pecuniarias	107.000	-	107.000
Total	₡ <u>2.719.189.157</u>	<u>1.963.326.494</u>	₡ <u>755.862.663</u>



<u>Prov. para siniest. ocurridos y no reportados</u>	Bruto	Reaseguro	Neto
Automóvil	165.360.181	-	165.360.181
Mercancías Transportadas	2.874.320	-	2.874.320
Incendio y líneas aliadas	1.376.659	-	1.376.659
Otros daños a los bienes	9.178.413	-	9.178.413
Responsabilidad Civil	2.731.699	-	2.731.699
Caución	31.690.737	-	31.690.737
Pérdidas pecuniarias	1.146	-	1.146
Total	213.213.156	-	213.213.156

<u>Prov. para siniest. ocurridos y no reportados</u>	Bruto	Reaseguro	Neto
Incendio y líneas aliadas	124.143.798	-	124.143.798
Otros daños a los bienes	10.284.648	-	10.284.648
Total	134.428.446	-	134.428.446

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de la partida de provisiones técnicas es el siguiente:

	2019		
<u>Provisiones para primas no devengadas</u>	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	877.365.298	646.398.686	230.966.612
Marítimo	43.001.165	40.274.559	2.726.606
Aviación	9.996.197	7.224.970	2.771.227
Mercancías Transportadas	24.777.486	3.204.793	21.572.693
Incendio y líneas aliadas	1.866.289.579	1.563.704.148	302.585.431
Otros daños a los bienes	111.233.680	57.599.040	53.634.640
Responsabilidad Civil	192.219.567	118.715.455	73.504.112
Caución	679.056.669	320.338.725	358.717.944
Total	3.803.939.641	2.757.460.376	1.046.479.267

<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	-	-	-
Mercancías Transportadas	63.837.065	-	63.837.065
Incendio y líneas aliadas	6.575.032	-	6.575.032
Otros daños a los bienes	-	-	-
Responsabilidad Civil	6.785.096	-	6.785.096
Total	77.197.193	-	77.197.193



<u>Provisión para siniestros reportados</u>	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	₡ 3.667.887.102	₡ 3.262.962.301	₡ 404.924.801
Mercancías Transportadas	117.236.194	326.057	116.910.137
Incendio y líneas aliadas	179.257.628	384.235.545	- 204.977.917
Otros daños a los bienes	73.323.572	118.989.677	- 45.666.105
Responsabilidad Civil	45.768.281	2.766.735	43.001.546
Caución	1.076.361.523	1.202.574.952	- 126.213.429
Pérdidas pecuniarias	465.000	-	465.000
Total	₡ <u>5.160.299.300</u>	<u>4.971.855.266</u>	₡ <u>188.444.034</u>

<u>Prov. para siniest. ocurridos y no reportados</u>	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Automóvil	₡ 164.286.508	₡ -	₡ 164.286.508
Mercancías Transportadas	5.853.350	-	5.853.350
Incendio y líneas aliadas	16.609.878	-	16.609.878
Otros daños a los bienes	6.380.148	-	6.380.148
Responsabilidad Civil	4.443.564	-	4.443.564
Caución	38.489.831	-	-
Pérdidas pecuniarias	2.057	-	2.057
Total	₡ <u>236.065.336</u>	₡ <u>-</u>	₡ <u>236.065.336</u>

Nota 16. Sociedades deudoras y acreedoras de seguros y fianzas.

Corresponde a las obligaciones por pagar a las compañías reaseguradoras y que se deriva de la participación proporcional en los siniestros y las primas por reaseguro cedido respectivamente. Al 31 de diciembre, se presenta el siguiente detalle.

<u>Reasegurador</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ace Property & Casualty Insurance Company .	₡ - 19.035.266	-
Active Capital Reinsurance LTD.	11.514.688	50.950.187
Axa XL Spain	160.213.144	-
Axis Speciality Underwriters Inc	- 3.229.174	-
Barents Re Reinsurance Company Inc.	25.513.164	1.973.406
Berkley Insurance Company	9.603.187	-
Berkshire Hathaway	- 2.860.926	-
Cathedral Underwriting Limited	3.000.000	-
Chubb	73.102.184	105.499.249

Everest	-	14.730.685	-
Fidelis Underwriting		97.181.426	-
General Insurance Corporation Of India			13.425.346
Geo Specialty		2.878.593	40.275.886
Hamilton Underwriting Ltda		4.658.210	-
Hannover		76.796.481	141.645.806
Hdi Global Network Ag	-	2.109.631	-
Helvetia Compañía Suiza de Seguros y Reaseguros		13.098.525	-
Hiscox	-	32.946.060	-
Houston Casualty		-	14.107.062
International General Insurance Co. Ltd		49.205.099	-
Irb Brasil Re		41.365.155	25.705.925
Ironshore Europe Designated Activity Compañy (IEDAC)		989.259	63.113
Korean Re		66.759.890	14.820.045
Liberty Mutual Insurance Company		-	56.935.405
Liberty Specialty Markets	-	30.837.385	-
Mapfre Re		164.229.740	20.121.004
Lloyd'S Syndicate -Inglaterra		18.772.076	529.857.057
Lloyds Syndicate Geo Specialty		-	111.101.455
Markel International Insurance Company Limited .		1.277.797	-
Munich Re		152.180.703	-
National Borg		21.863.286	-
Navigators		87.369.995	-
New India		65.882.371	81.825.215
Ocean International		27.578.463	7.193.799
Odyssey Re		12.159.920	-
Patria Reaseguradora-Mexico		64.367.734	-
Rsa Insurance Group	-	8.905.090	-
Swiss Reinsurance America Corporation	-	17.896.156	-
Tokio Marine	-	5.045.875	26.163.671
Tt Club Mutual Insurance Ltd	-	37.946.060	-
Xl Catlin		8.955.318	-
		-	-
Total	¢	<u>1.084.974.099</u>	¢ <u>1.241.663.631</u>



Nota 17. Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

El saldo de la cuenta está integrado por la suma de las siguientes partidas:

- Por obligaciones con asegurados: corresponden a la suma recibida de parte de asegurados, acreditados como primas en depósito, que serán aplicadas en la cancelación de próximos vencimientos de primas. El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es cero.
- Por obligaciones con agentes e intermediarios: representan la provisión de las comisiones adeudadas a los intermediarios, la cual está sujeta al cobro de las pólizas correspondientes, sobre el monto de las primas pendientes de cobro. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de ₡262.417.844 y al 31 de diciembre de 2019 de ₡122.272.128.

Nota 18. Ingresos diferidos.

Corresponde a las sumas por cobrar y obligaciones por pagar a la compañía reaseguradora, que se deriva de la participación proporcional en los siniestros y las primas por reaseguro cedido respectivamente. Al 31 de diciembre 2020 la cuenta no presenta saldos y al 31 de diciembre del 2019 el saldo de esta era de ₡29.526.858.

Nota 19. Capital Social

Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el artículo No.11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades de Seguros Generales de tres millones de unidades de desarrollo (UD3.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 31 de diciembre de 2020, el capital social mínimo requerido es por un monto de ₡2.760.255.000 (a un valor de 920.085 por cada UD).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado, suscrito y pagado de Océánica está compuesto por 11,307,704 acciones comunes con un valor nominal de 1 unidad de desarrollo equivalentes a de ₡10.858.354.277 y ₡10.174.340.277 respectivamente, convertidos a un tipo de cambio histórico.

Las acciones comunes corresponden en un 100% a la compañía Ocean Fidus Holding SL. Adicionalmente, el 2 de octubre del 2018, mediante el oficio SGS-R-2150-2018 se autorizó un aumento del capital social que resultó en un monto de ₡2.828.814.702.

El 27 de noviembre del 2020, mediante el oficio SGS-R-2358-2020 se autorizó un aumento del capital social que resultó en un monto de ₡563.650.000



Nota 20. A. Aportes patrimoniales autorizados por registrar en el registro publico

Al 31 de diciembre del 2020 la Compañía cuenta con aportes patrimoniales autorizados por registrar en el registro público por la suma de ₡462.704.530 y en el periodo de 2019 aportes pendientes de autorizar por ₡119.839.530, respectivamente. Dichos aportes fueron realizados por los socios para la operación de la empresa.

Nota 20. B. Reserva Legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de reserva es por ₡5.332.494.

Nota 21. Ingresos por primas

Los ingresos por primas netas (netas de extornos y anulaciones), al 31 de diciembre, fueron:

Detalle	2020	2019
Primas netas de extornos y anulaciones, S.D.		
Seguro directo, Automóvil	5.401.258.514	6.351.539.054
Seguro directo, Vehículo Marítimo	59.459.881	66.206.342
Seguro directo, Aviación	-	20.267.157
Seguro directo, Mercancías Transport.	158.230.240	139.585.211
Seguro directo, Incendio y líneas aliadas	4.429.493.558	3.430.219.653
Seguro directo, Otros daños a los bienes	487.812.237	404.867.512
Seguro directo, Responsabilidad Civil	745.823.880	532.424.521
Seguro directo, Caución	1.095.010.180	953.485.809
Seguro directo, Perdidas pecuniarias	2.017.735	- 2.400
Total, Primas netas, Seguro Directo ₡	<u>12.379.106.224</u>	<u>11.898.592.859</u>

Nota 22. A. Ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido y retrocedido

El detalle de esta partida al 31 de diciembre es el siguiente:

	2020	2019
Automóvil	1.234.204.617	2.743.574.496
Mercancías Transport.	19.880.377	-
Incendio y líneas aliadas	415.592.499	155.342.319

Otros daños a los bienes	86.976.041	162.376.340
Responsabilidad Civil	36.638.870	8.011.920
Caución	-	11.255.895
Total	¢ 1.793.292.403	¢ 3.080.560.970

Nota 22.B Ingresos por comisiones y participaciones, reaseguro cedido

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Automóvil	¢ 838.072.267	¢ -
Marítimo	17.748.776	-
Mercancías Transport.	4.439.009	-
Incendio y líneas aliadas	607.417.992	-
Otros daños a los bienes	75.518.789	-
Responsabilidad Civil	107.583.728	-
Caución	172.801.287	-
Total	¢ 1.823.581.847	¢ -

Nota 23. Gastos por primas cedidas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Automóvil	¢ 1.864.225.492	¢ 5.185.297.126
Marítimo	59.459.881	- 841.431
Aviación	-	-
Mercancías Transport.	21.680.516	187.495.831
Incendio y líneas aliadas	3.608.803.235	209.007.098
Otros daños a los bienes	230.386.764	260.622.766
Responsabilidad Civil	440.970.996	63.849.626
Caución	720.449.689	6.908.921
Perdidas Pecuniarias	-	22.890
Total	¢ 6.945.976.573	¢ 5.912.362.827

Nota 24. Gastos por prestaciones

El detalle de la partida de gastos por primas cedidas al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Automóvil	₡	2.042.557.479	₡	5.185.297.126
Marítimo		-		-
Aviación		-	-	841.431
Mercancías Transport.		51.609.205		187.495.831
Incendio y líneas aliadas		596.311.971		209.007.098
Otros daños a los bienes		156.947.284		260.622.766
Responsabilidad Civil		48.518.052		63.849.626
Caución		6.179.067		6.908.921
Pecuniarias		683.688		22.890
Total	₡	<u>2.902.806.744</u>	₡	<u>5.912.362.826</u>

Nota 25. Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Comprende los ajustes realizados por variaciones en la provisión de prima no devengada y la porción cedida en reaseguro. El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
<u>Ingreso por ajustes a las provisiones técnicas</u>				
Automóviles	₡	9 651 810 844	₡	18 972 042 989
Vehículos Marítimos		118 505 191		159 220 717
Aviación		84 101 854		83 146 914
Mercancías transportadas		232 398 107		425 212 959
Incendio y líneas aliadas		7 401 034 967		6 106 462 021
Otros daños a los bienes		913 557 791		952 179 070
Responsabilidad civil		873 807 127		889 756 005
Caución		1 728 643 467		4 064 802 797
Perdidas pecuniarias		2 703 027		220 652
	₡	<u>21 006 562 376</u>	₡	<u>31 653 044 124</u>

Gasto por ajustes a las provisiones técnicas

Automóviles	₡	10 342 606 001	₡	18 170 422 470
Vehículos Marítimos		114 216 183		159 448 380
Aviación		81 269 979		84 239 493
Mercancías transportadas		156 496 698		415 187 018

Incendio y líneas aliadas	7 588 140 765	6 143 101 649
Otros daños a los bienes	981 985 282	951 034 880
Responsabilidad civil	944 447 871	881 191 267
Caución	1 629 333 237	3 997 247 615
Perdidas pecuniarias	2 342 925	687 709
	<u>21 840 838 940</u>	<u>30 802 560 481</u>
¢ -	<u>834 276 564</u>	¢ <u>850 483 643</u>

Nota 26. Ingresos y gastos financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos financieros se detallan de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Por depósitos a la vista en entidades financieras del país	12.183.982	10.217.073
Por inversiones en instrumentos financieros en BCCR y en el sector público no financiero del país	-	393.565.079
Por inv. en inst. financieros en entidades financieras del país	7.222.755	-
Productos por cartera de crédito vigente	-	34.562.195
Dif. de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	146.732.872	135.067.886
Dif. de cambio por disponibilidades	2.963.173	42.916.055
Dif. de cambio por inversiones en instrumentos financieros	701.514.608	242.012.270
Dif. de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	225.147.792	325.313.646
Otros ingresos financieros diversos	296.459.768	232.730.147
Total ¢	<u>1.392.224.949</u>	¢ <u>1.416.384.351</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Por otras obligaciones a la vista con entidades financieras	26.377.647	35.270.643
Dif. de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	285.098.068	-
Diferencias de cambio por disponibilidades	2.022.327	238.407.419
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	-	98.129.147
Dif. de cambio por inversiones en instrumentos financieros	217.095.747	514.155.268
Dif. de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	145.408.524	106.890.656
Otros gastos financieros diversos	9.054.942	8.275.716
Total ¢	<u>685.057.255</u>	¢ <u>1.001.128.849</u>



Nota 27. Gastos de administración

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los gastos administrativos se detallan de la siguiente forma:

	AÑO 2020		AÑO 2019	
GASTOS DE ADMINISTRACION	NO TÉCNICO	TÉCNICO	NO TÉCNICO	TÉCNICO
GASTOS DE PERSONAL	295.445.598	1.130.658.466	99.442.478	1.432.512.010
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	19.999.785	32.138.903	86.697.604	69.510.377
Viáticos	-	-	8.245	1.567.673
Décimo tercer sueldo	15.411.661	63.779.517	15.508.792	72.204.445
Vacaciones	6.573.009	32.394.178	-	12.284.711
Cargas sociales patronales	45.205.838	202.239.182	50.830.000	228.286.703
Vestimenta	58.803	3.202.148	410.278	2.403.310
Gastos de Representación	-	-	-	45.368
Capacitación	66.909	7.082.927	1.373.665	30.276.586
Seguros para el personal	3.753.186	21.268.054	4.289.459	24.390.702
Mantenimiento de bienes asignados para uso del personal	-	25.296	-	4.000
Otros gastos de personal	3.376.408	68.528.261	40.324.435	191.538.135
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	158.927.585	1.053.069.818	11.207.283	1.018.592.829
Servicios de computación	1.174.064	3.656.042	5.817.033	33.850.914
Servicios de seguridad	5.093.656	28.864.049	4.579.158	23.778.921
Servicios de información	32.728.754	86.937.121	45.395.787	56.752.753
Servicios de limpieza	-	10.674	45.000	14.000
Asesoría jurídica	-	-	-	31.743
Auditoría externa	3.579.460	20.273.453	804.667	4.559.777
Consultoría externa	1.101.859	43.517.562	1.482.565	03.450.388
Servicios Médicos	892.203	6.978.900	416.109	9.119.008
Servicios de mensajería	13.689	162.163	-	2.525.029
Calificación de Riesgo	15.168	5.185.950	613.553	3.476.801
Otros servicios contratados	13.428.732	57.483.904	52.053.411	380.533.495
GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	9.965.752	97.922.541	1.220.909	01.817.771
Pasajes y fletes	-	2.711.160	92.015	9.029.117
Seguros sobre vehículos	94.136	1.100.105	93.417	1.096.031
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	3.224	24.091.531	-	13.623.399
Alquiler de vehículos	-	3.847	-	3.787.037
Depreciación de vehículos	1.456.096	8.251.210	1.456.096	8.251.210
Teléfonos, télex, fax	3.415.567	27.141.710	3.994.173	28.695.600
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	4.886.730	34.542.979	4.885.208	37.335.377
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	37.201.757	195.779.268	42.817.666	340.040.927
Mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	1.063.811	11.720.528	2.434.170	14.201.626
Agua y energía eléctrica	1.705.382	10.335.781	2.195.663	12.617.948
Alquiler de inmuebles	26.647.131	122.067.791	31.856.867	270.897.051
Alquiler de muebles y equipos	1.665.745	15.638.473	498.047	9.271.098



Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	6.119.688	34.702.254	5.832.919	33.053.204
Otros gastos de infraestructura	-	1.314.441	-	-
GASTOS GENERALES	14.989.071	545.567.743	31.256.371	651.981.417
Otros seguros	3.259.743	6.344.378	5.937	3.693.618
Amortización de otros cargos diferidos	-	91.491.801	-	4.271.451
Papelería, útiles y otros materiales	-	495.750	2.363	1.820.609
Gastos legales	81.965	305.818.960	6.006.522	384.674.415
Suscripciones y afiliaciones	2.300.025	13.620.943	2.770.180	16.606.820
Promoción y publicidad	12.484	47.070.062	2.874.270	79.497.325
Gastos de representación	1.082.293	32.763.762	9.623.759	104.212.344
Aportes a otras instituciones	148.647	842.335	-	-
Amortización de Software	6.571.235	37.237.001	7.174.171	39.950.970
Gastos por materiales y suministros	1.132.678	9.614.282	2.799.169	17.096.808
Gastos de Afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras	-	49.813	-	102.277
Multas por procedimientos administrativos	-	218.656	-	54.780
	<u>516.529.763</u>	<u>3.022.997.836</u>	<u>495.944.707</u>	<u>3.544.944.954</u>

Nota 28. Contingencias

a. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto que se presenten a futuro y durante un rango de cinco años estarán a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales, y sobre cualquier activo que se pueda ver afectado por esta situación.

b. Cargas sociales

Las remuneraciones pagadas están sujetas a revisión por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.



Nota 29. Administración integral de riesgos

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que le permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional. La entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo operativo

A continuación, se presenta en detalle las medidas implementadas por la Compañía, con el objetivo de medir y cuantificar los riesgos indicados anteriormente:

a. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito vigente, cuentas por cobrar, y bienes muebles e inmuebles) y pasivos (provisiones técnicas y cuentas por pagar) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en disponibilidades e invertidos a corto plazo con vencimientos no mayores a 6 meses, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas. Estos fondos se presentan en la nota 4 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se componen de efectivo y fondos disponibles por \$2.048.997.720 y \$1.852.988.245, respectivamente.



b. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que estos cambios afecten los ingresos de la compañía o bien sus instrumentos financieros. La adecuada administración de este riesgo debe permitir analizar y dar seguimiento a estos factores de riesgo, y determinar cómo afectan su portafolio de inversiones, así como medir su grado de sensibilidad a los cambios en estos factores.

En el Reglamento SUGESE 02-13 “Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y reaseguros” del 1 de agosto de 2013, se establece el requerimiento de capital por riesgo de mercado, aplicando el valor en riesgo (VeR) a los instrumentos de renta fija y fondos cerrados de inversión. El reglamento mencionado tiene por objeto establecer las normas de valoración de activos y pasivos, los requerimientos del régimen de suficiencia de capital y solvencia, las provisiones técnicas, así como el régimen de inversión de los activos que los respalda.

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

Inversiones		2020			
Disponibles para la Venta		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	¢		4.689.359.767		4.689.359.767

Inversiones		2019			
Disponibles para la Venta		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	¢		5.057.219.926		5.057.219.926

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.



c. Sobre el riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos monetarios que se encuentren denominados en una moneda extranjera, principalmente el dólar estadounidense (US\$). Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se presenta seguidamente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos activos		
Disponibilidades	\$ 3.319.290	\$ 3.039.354
Inversiones en valores	7.596.565	8.491.164
Créditos Vigentes	-	442.856
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	2.582.306	74.087
Part. del reaseguro en las provisiones técnicas	9.154.939	12.236.041
Derecho de uso	316.238	-
Otros activos	2.803.782	1.340.681
Participación en el capital de otras empresas	401.202	
Total activos	\$ 26.174.322	\$ 25.624.183
Saldos pasivos		
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento	481.184	637.593
Cuentas y comisiones por pagar	1.166.546	600.817
Provisiones técnicas	13.321.820	13.594.625
Oblig. en cta cte con sociedades de reaseguro	1.757.612	2.178.013
Obligaciones con agentes e intermediarios	425.106	13.437
Otros pasivos	-	9.517
Total pasivos	17.152.268	17.034.002
Posición Monetaria neta USD	\$ 9.022.054	\$ 8.590.181

d. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si la contraparte incumpliera sus obligaciones con la empresa. La Compañía deberá controlar la exposición, la calidad de la contraparte y las circunstancias del mercado o industria, así como determinar el valor de recuperación de los instrumentos financieros o contratos en evaluación.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, para el cierre de diciembre no se dieron impactos materiales. En todo caso, se continuará evaluando la evolución de las cuentas por cobrar, la rotación de la cartera, y potenciales desvalorizaciones en los demás activos para capturar los efectos derivados de las cuarentenas como lo son: mora en las cuentas por cobrar a los clientes, medidas de alivio tomadas por la Compañía y actualizaciones de los porcentajes de deterioro



En general, aunque en una primera instancia no se perciben mayores riesgos de crédito, se continuará monitoreando el entorno y las posibles implicaciones que las medidas adoptadas por los gobiernos puedan tener sobre el desempeño de cada uno de los sectores.

A la fecha y dada la coyuntura, no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los reaseguradores y coaseguradores con los que actualmente la Compañía tiene negocios, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo que se valida de manera constantemente al interior de la Compañía.

La valoración del riesgo de crédito es analizada por la administración y ha determinado a la fecha de cierre del periodo fiscal que dicha valoración encuentra dentro de los parámetros aceptables para la Compañía.

e. Riesgo operativo

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. La valoración del riesgo de operativo es parte integral del cálculo del Requerimiento de capital y para los efectos, este se realiza en apego a la metodología establecida por SUGESE. Comprende entre otros el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Sobre el riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

Sobre el riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables. La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Cuando sea requerido se debe desarrollar un reporte de estimación de pérdidas potenciales, con el fin de evaluar la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas.

Adicionalmente a los riesgos generales asociados a actividades financieras indicados en párrafos anteriores, la entidad aseguradora deberá controlar también el riesgo técnico de seguros mediante una gestión y administración adecuada del mismo contemplando como mínimo lo establecido en esta nota.

Nota 30. Administración de Riesgos de Seguros

La posibilidad de que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguro se convierta en reclamo es parte del riesgo implícito del negocio que tienen las compañías aseguradoras. Dicho riesgo siempre está inmerso dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las provisiones técnicas.

Existen factores que pueden incrementar los niveles de riesgo, los cuales aplican según la categoría y tipo del seguro que se suscriba, para ello las empresas aseguradoras establecen los mecanismos necesarios para realizar mediante la selección del riesgo los perfiles que asignará a cada producto como el fin de estimar las probabilidades de impacto y severidad que puedan presentarse y por ende la probabilidad de ocurrencia de los siniestros.

Bases Técnicas

Las compañías de seguros tienen la potestad de distribuir su riesgo mediante el reaseguro con el fin de disminuir su riesgo frente al asegurado y por ende la pérdida probable. La transferencia de este riesgo, implica también la cesión de primas que la compañía cede al reasegurador, las cuales deberán mostrarse en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones

Cálculo de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas se calculan de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 (SUGESE 02-13) del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión, o bien por metodologías alternas autorizadas por el ente supervisor, como en nuestro caso respecto a la Provisión de Insuficiencia de Primas.

Evolución de la siniestralidad

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se han constituido las provisiones técnicas necesarias establecidas para determinar los reclamos correspondientes a siniestros ocurridos.



Nota 31. Contingencias derivadas de las pólizas de caución

a. Caso de SINOCEM de Costa Rica, S.A

El caso obedece a la suscripción de varias pólizas de caución donde el tomador de la póliza fue la empresa SINOCEM de Costa Rica, S.A., cuyo propietario y representante legal es el señor Juan Carlos Bolaños, y el asegurado el Banco de Costa Rica (BCR). Dichas pólizas forman parte de las garantías asociadas a préstamos en colones y dólares suscritos entre Banco de Costa Rica y la empresa SINOCEM de Costa Rica, S.A. con motivo de la importación de cemento de procedencia de la República Popular de China al país.

Dichas garantías buscan resarcir algún posible incumplimiento de SINOCEM de Costa Rica, S.A. (tomador) ante el Banco de Costa Rica (acreedor); siendo que, para emisión de los contratos de seguros originales, Océánica realizó análisis exhaustivos que fueron cumplidos satisfactoriamente en ese momento. Por otra parte, en caso de configurarse un siniestro sobre dichas pólizas, Océánica cuenta con contragarantías que podría eventualmente ejecutar.

Adicionalmente, como parte de la dispersión de riesgo que gestiona Océánica, las pólizas de caución indicadas se suscribieron mediante la figura de reaseguro cedido en su totalidad, con un reasegurador de primera línea. Este reasegurador, en caso de la configuración de un siniestro, será quien participe en la totalidad del siniestro incurrido. Posteriormente a la emisión de las pólizas citadas, durante el año 2017 surgieron una serie de cuestionamientos al Sr. Juan Carlos Bolaños, propietario de SINOCEM, y diferentes miembros del Banco de Costa Rica, los cuales fueron del conocimiento de la opinión pública por diversos medios.

Así mismo se estableció una comisión investigadora por parte de la Asamblea Legislativa por el otorgamiento de los préstamos indicados. Incluso el Ministerio Público investiga por el supuesto delito de peculado, a varios personeros del Banco de Costa Rica por el proceso de otorgamiento de esos préstamos, y al Sr. Juan Carlos Bolaños se le investiga por los supuestos delitos de peculado, tráfico de influencia, denuncia calumniosa y simulación de delito.

Por su parte, el 1 de diciembre del 2017 el BCR presentó ante Océánica una gestión para ejecutar los certificados de caución (reclamo) por el incumplimiento de pago de SINOCEM de Costa Rica, S.A. (tomador); sin embargo, Océánica mediante oficio remitido el 28 de diciembre del 2017 rechazó el reclamo y por ende la indemnización solicitada por el BCR. Esto en virtud de que al parecer existen actos dolosos y/o culposos, cometidos por el Sr. Juan Carlos Bolaños, representante legal de SINOCEM de Costa Rica S.A. (tomador) y por funcionarios del Banco de Costa Rica (asegurado), que han sido calificados por las autoridades como delitos y que son causas de exclusión establecidas en los contratos de seguros suscritos. Dichas causas se citan específicamente en la cláusula 10 incisos 1 y 2 de esos contratos.

Ante estos actos dolosos y/o culposos de las partes, Océánica planteó, el pasado 29 de noviembre de 2017, una querrela contra el Sr. Juan Carlos Bolaños por el supuesto delito de estafa y a la vez interpuso una acción civil resarcitoria con el objetivo de que se declare excluida su responsabilidad del pago de las pólizas del seguro de caución. Es claro que Océánica, como empresa seria, que

siempre cumple con sus obligaciones, será respetuosa y acatará lo que en definitiva resuelvan los Tribunales de Justicia ante estas dos acciones planteadas.

A la luz de todo lo anterior, la Administración ha realizado un análisis a conciencia de las pólizas de caución suscritas, la dispersión de riesgo aplicada producto de la cesión del reaseguro facultativo de las mismas, la calidad y calificación de riesgos del reasegurador involucrado, las contragarantías brindadas por SINOCEM de Costa Rica S.A. (tomador) y las gestiones judiciales que se han planteado por los actos dolosos y culposos de las partes; y a determinado que no prevé ninguna afectación patrimonial directa por este caso específico.

Efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019 no existen montos relacionados asociadas a las pólizas de Sinocem de Costa Rica, S.A. Es importante agregar que la Administración considera que el reasegurador realizará el pago a Océánica (en caso que corresponda) amparado en las condiciones del contrato de reaseguro que respalda la póliza originalmente suscrita y de igual forma Océánica realizará el pago al Asegurado (en caso que corresponda) amparado en las condiciones del contrato de seguro, donde tanto las condiciones del contrato de reaseguro como del contrato de seguro están alineadas y en ningún caso cubren dolo y/o culpa grave.

a.1. Procesos legales relacionados

Por su Océánica y como se mencionó anteriormente, ha establecido una querella y acción civil ante el Juzgado correspondiente y será este Tribunal quien decida la extinción o no de la indemnización, y es ese evento al que se apegará tanto Océánica como el reasegurador para realizar cualquier pago. Conforme la respuesta del 18 de febrero de 2020 del asesor legal contratado por Océánica, en las siguientes notas se presenta un resumen de los aspectos más importantes del estado actual de los procesos legales (lo referente a dicha respuesta se presenta en letra cursiva).

1. Proceso penal contra el señor Juan Carlos Bolaños número de expediente 17-000067-0033-PE (antes 16-000013-0033-TP)

Se presenta querella por delito de estafa contra Juan Carlos Bolaños Rojas, cédula de identidad 1-1037- 0745. Asimismo, se presenta acción civil resarcitoria por el delito de estafa reprochado a Juan Carlos Bolaños Rojas. El hecho punible que se le atribuye al imputado surge de un seguro de caución que se le otorgó al señor Bolaños Rojas, en el cual se garantizaba el cumplimiento de la obligación de los pagos acordados entre Sinocem Costa Rica S.A. y Banco de Costa Rica (B.C.R.) bajo las condiciones del contrato para el respaldo del crédito utilizado para la compra de cemento en el extranjero.

El señor Bolaños realizó una serie de actos que imposibilitan el cumplimiento de los compromisos asumidos en el contrato, tales como apoderarse del dinero devuelto (que había girado el B.C.R.) por la empresa chica Sinobulding Materials Hong Kong Limited a Costa Rica por la compra de cemento



que no compró, asimismo de dineros girados por el Banco a la Agencia Maritima Transmares Costa Rica, S.A. para el desalmacenaje de 15 toneladas métricas de cemento, que, a pesar de haber recibido el dinero de esa Agencia, tampoco des almacenó. Con esto violaba el contrato firmado con el B.C.R. e incumplía la necesidad de tener determinada cantidad de toneladas métricas de cemento, establecida contractualmente.

El señor Bolaños indujo a error a los funcionarios de Océánica de Seguros S.A. al extender las pólizas de caución de cumplimiento de obligaciones de Bolaños a favor del Banco de Costa Rica, comprometiendo el patrimonio de la aseguradora. Su objetivo era que Océánica de Seguros S.A. respondiera por él y sus empresas y comprometiera su patrimonio, mientras él no solamente carecía de voluntad de cumplir con sus obligaciones contractuales, sino que, con sus actos hacía imposible cualquier posibilidad de cumplimiento. Asimismo, el señor Bolaños estaba consciente de todo lo que hacía, pues ocultó a los funcionarios de Océánica de Seguros S.A. la existencia de relaciones de tráfico de influencias con el gerente Mario Barrenechea del Banco de Costa Rica.

Situación actual	- Se presentó la querella y la acción civil resarcitoria en 29 de noviembre de 2017. - Actualmente, el expediente se encuentra en fase de investigación (preparatoria) en la Fiscalía de Fraudes. En la mencionada etapa procesal se han realizado acciones en para obtener las pruebas pertinentes. En ese sentido, el Ministerio Público, se encuentra en espera de que, el Organismo de Investigación Judicial, rinda el respectivo informe policial, el fiscal a cargo de la investigación es el Lic. Carlos Castro Sojo. - Actualmente, se continúa en espera del informe del Organismo de Investigación Judicial de San José.
Evaluación de los probables resultados adversos	Evaluación: La probabilidad de perdida es de un 10%.
	Justificación: La prueba tiene un papel fundamental en la determinación de los hechos Pérdida o ganancia potencial: - US\$ 18,774,379 correspondientes a las pólizas de caución CAUC-807 por US\$ 9,510,000 y CAUC-943 por la suma de US\$9,264,379. - CR¢990,965,483 correspondientes a las pólizas de caución CAUC-912 por la suma de CR¢387,766,560, CAUC-968 por la suma de CR¢422,420,589 y CAUC-1158 por la suma de CR¢180,778,334
Resultado	En trámite.
Otra especificación	En escrito aparte se ejerce acción civil resarcitoria.



Conforme lo anterior, la Administración considera que por el monto reasegurado por US\$29,824,292.78 el efecto neto de esta situación sería cero.

2. Proceso monitorio del Banco de Costa Rica número de expediente 18-000516-1765-CJ

Dado el incumplimiento de SINOCEM en el pago de los préstamos, el 1 de diciembre del 2017, el Banco de Costa Rica (BCR) procedió a ejecutar ante Océánica de Seguros S.A. todos los certificados de caución suscritos. Océánica de Seguros S.A., el 20 de diciembre de 2017, rechazó el reclamo y rechazó el pago de la indemnización de los seguros de caución.

Ante este proceso, esta representación, en la contestación, sostiene que Oceanica no le debe al (B.C.R) suma alguna. Sostiene que si alguien le debe algo al BCR es Sinocem y los imputados en el proceso penal que se está siguiendo en la Fiscalía contra Juan Carlos Bolaños Rojas y funcionarios del propio BCR. Se establecen la excepción de competencia, donde dado que la relación entre las partes deviene de un contrato de seguro, su naturaleza es distinta a un título ejecutivo.

Asimismo, se argumenta que, por la materia, es decir, seguros, en el contrato se establece para la resolución de disputas la vía arbitral. También se establece excepción de territorio, donde el juzgado competente. En la contestación de la demanda se solicita que se declare sin lugar la demanda y se condene en costas procesales y personales a la demandante.

Situación actual	- Mediante resolución de las 11:27horas del 13 de marzo de 2018, el Juzgado Especializado de Cobro declara inadmisibile la demanda por no cumplir con los documentos presentados con los requisitos del proceso monitorio. Ante ello, el BCR presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio el 19 de marzo de 2018, y solicita que se proceda con la admisión de la demanda. - Mediante escrito presentado el 2 de abril de 2018, se solicita por parte de Océánica de Seguros S.A. que se deniegue la revocatoria planteada y que se inadmita la demanda interpuesta en contra de Océánica. - Desde el 10 de agosto de 2018 se encuentra en el Tribunal Primero Civil en resolución de la apelación. Está por resolverse sobre estos recursos.
Evaluación de los probables resultados adversos	Evaluación: La probabilidad de perdida es de un 10%.
	Justificación: Existe un factor probatorio que afecta la resolución de la controversia
	Pérdida o ganancia potencial: CR¢13,825,750,403.36 colones.
Resultado	En trámite.



Otra especificación	- Revisadas las publicaciones recientes en medios nacionales, se determinó que lo indicado en el presente informe es correcto en cuanto a la resolución judicial y la posición de Océánica de Seguros, S.A. - El proceso penal que se refiere en este informe es el número 17-000067-0033-PE.
---------------------	--

Conforme lo anterior, la Administración considera que por el monto reasegurado por US\$29,824,292.78 el efecto neto de esta situación sería cero.

B. Caso de Hidrotárcoles S.A. y la Constructora Sánchez Carvajal S.A

Conforme la respuesta del 18 de febrero de 2020 del asesor legal contratado por Océánica (lo relacionado con la respuesta se presenta en letra cursiva) comentó lo siguiente:

- Ejecución de garantía de cumplimiento de seguro de Caución. Expediente 18-008684-1027-CA)***

En el presente proceso, Océánica de Seguros S.A. es parte de la relación jurídica material en cuanto a la garantía de cumplimiento, que en este caso es un seguro de caución. Este seguro de caución tiene como tomador a la sociedad Hidrotárcoles S.A. y la Constructora Sánchez Carvajal S.A. El ICE realiza un reclamo del seguro de caución por un supuesto incumplimiento por parte Hidrotárcoles por incumplir la fecha garantizada para el inicio de la operación comercial del proyecto para el cual contrató a la empresa (Compra de bloques de potencia hidroeléctricos de hasta SOW).

Sin embargo, el incumplimiento del cual hace referencia el ICE no se ha dictado por una autoridad judicial competente para ello. Asimismo, no se siguió el debido proceso legal para la ejecución de la garantía de cumplimiento. Se alegan dos razones. En primer lugar, existe una cláusula penal que, ante un incumplimiento, se deben cobrar multas a la empresa encargada del proyecto. En el presente proceso, ello no se dio. Luego de agotada dicha fase, se debe dirigir a la garantía de cumplimiento. En todo ese proceso, se le debió dar audiencia a Océánica de Seguros, según los presupuestos contractuales y legales.

La parte actora solicita se proceda a depositar a su favor el monto íntegro de la garantía de cumplimiento por la suma de 1,904,170.56 dólares americanos. Asimismo, solicita se condene a la demandada al reconocimiento de lo dejado de percibir por concepto de intereses en bolsa que podrían haberse generado por la suma de 85,687.68 dólares americanos. Además, se condene al pago de intereses legales e indexación de los montos en cuestión. De la misma forma, se condene a la demandada al pago de las costas de la acción.

Dentro del mismo procedimiento se estableció reconvención. En ella se solicita inoponibilidad en perjuicio de Océánica de Seguros S.A., de la resolución Administrativa emitida por el ICE, quede



claro la resolución del contrato suscrito entre el ICE e Hidrotárcoles. Se solicita se declare que el ICE ejecutó los certificados de caución sin haber ejecutado la cláusula penal. Que el ICE no notificó a Océánica de Seguros S.A. de los hechos en el plazo correspondiente. Que el ICE provocó el siniestro y que no veló por que el riesgo no se agravara. De la misma forma se solicita se declare que el ICE incumplió el contrato, la Ley Reguladora del Contrato de Seguros y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros. Asimismo, dado que el ICE incumplió el contrato, Océánica queda liberada de su obligación de garantía.

Situación actual

- En fecha 7 de noviembre de 2018 se realizó contestación de la demanda. Asimismo, se estableció reconvencción en contra del Instituto Nacional de Seguros
- Con fecha 10 de diciembre de 2018 Hidrotárcoles presenta Coadyudancia en favor de Océánica de Seguros.
- Mediante escrito presentado por la parte actora, esta solicita proceder con deposito en las cuentas del juzgado correspondiente el Certificado a Primer Requerimiento (Seguro de Caución).
- Mediante resolución de las 14:28 horas del 12 de diciembre de 2018, se pone en conocimiento de las partes el escrito de coadyuvancia presentado por la empresa Hidrotárcoles S.A. Asimismo, se le solicita a la actora aclarar si está solicitando una medida cautelar.
- Mediante resolución de las 13:25 horas del 14 de diciembre de 2018, se convoca a la audiencia preliminar el martes 12 de marzo de 2019 a las 13:30 horas.
- Mediante escrito presentado por el Instituto Nacional de Seguros el 17 de diciembre de 2018, este realiza contestación a la reconvencción.
- Mediante otro escrito presentado por el Instituto Nacional de Seguros el 17 de diciembre de 2018, este realiza una solicitud de una medida cautelar provisionalísima intraprocesal.
- Por medio de la resolución de las 7:36 horas del 18 de diciembre de 2018, el Tribunal rechaza la medida cautelar en el carácter provisionalísimo, toda vez que no se observa una situación especial y urgente que justifique su adopción.
- Mediante escrito presentado por la parte actora el 18 de diciembre de 2018, esta solicita se rechace la petición de Hidrotárcoles S.A. de ser admitido como coadyuvante.
- Mediante escrito presentado el 18 de diciembre de 2018, la parte actora presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra lo resuelto en el auto dictado a las 7:36 horas del 18 de diciembre de 2018 (la denegatoria de la medida cautelar).
- Mediante escrito presentado por esta representación el día 20 de diciembre de 2018 se alega representación defectuosa, dado que la señora Sánchez Aguirre, apoderada del Instituto Costarricense de Electricidad, no tienen capacidad procesal, ya que no le fue otorgado poder por parte del señor Carlos Cerdas Delgado (apoderado judicial del Instituto Costarricense de Electricidad). Asimismo, no consta en el expediente documentación alguna que faculte al señor Cerdas Delgado para otorgar poderes especiales judiciales.
- Mediante resolución de las 10:39 horas del 21 de diciembre de 2018; se rechaza el recurso de revocatoria planteado por la parte actora. Vista la apelación planteada, la eleva al superior.
- Por medio de escrito presentado por esta representación el 7 de enero de 2019, se manifiesta sobre la medida cautelar solicitada, de acuerdo con la resolución de las 7:36 horas del 18 de diciembre de 2018, solicitando que sea denegada.
- Mediante escrito presentado por esta representación el 8 de enero de 2019, se reitera alegación de

defectuosa representación, asimismo se realiza manifestación sobre la contestación que hace la reconvenida a los hechos de la reconvenición y sobre las alegaciones de la reconvenida para entender que la reconvenición es improcedente. Se solicita que se rechace la excepción de falta de derecho que se declare con lugar en todos sus extremos la reconvenición formulada y las costas de dicha reconvenición.

Evaluación de los probables resultados adversos	Evaluación: La probabilidad de pérdida es de quince por ciento. Justificación: El reclamo es improcedente, dado que, ante este tipo de seguros, la compañía debe de seguir los procesos internos de la aseguradora. Lo cual no se dio en el presente caso. Pérdida o ganancia potencial: US\$ 1,990,000 más intereses legales
Resultado	En trámite.
Otra especificación	Ninguna

Conforme lo anterior, la Administración considera que por el monto reasegurado por US\$5.130.068 el efecto neto de esta situación sería cero.

• **Ejecución de garantía de cumplimiento: Seguro de Caución. Expediente: 19-007376-1027-CA.**

En el eventual proceso, Océánica de Seguros S.A. sería parte de la relación jurídica material en cuanto a la garantía de cumplimiento, que en este caso es un seguro de caución. Este seguro de caución tiene como tomador a la sociedad Hidrotárcoles S.A.

EL BNCR realiza un reclamo de los seguros de caución por un supuesto incumplimiento por parte Hidrotárcoles por incumplir con el contrato de crédito otorgado. Sin embargo, el incumplimiento del cual hace referencia el BNCR no se ha dictado por una autoridad judicial competente para ello. Asimismo, no se siguió el debido proceso legal para la ejecución de la garantía de cumplimiento. Se rechazó el reclamo de los seguros de caución. Se está a la espera del eventual proceso contencioso administrativo.

Nota 32: Otras cuentas de orden por cuenta propia deudora

El detalle de la partida de Otras Cuentas de Orden al 31 de diciembre es el siguiente:

Detalle	2020	2019
CONTRATOS POR POLIZAS DE SEGURO VIGENTES		
Seguro directo, Automóvil	4.623.230.832.095	4.229.407.782.294
Seguro directo, Vehículo Marítimo	5.456.962.865	5.389.959.232
Seguro directo, Aviación	12.346.000.000	5.187.819.000
Seguro directo, Mercancías Transport.	33.152.027.879	31.930.450.018

Seguro directo, Incendio y líneas aliadas	4.532.967.005.255	3.235.283.008.016
Seguro directo, Otros daños a los bienes	164.197.007.980	135.241.354.834
Seguro directo, Responsabilidad Civil	216.823.178.118	171.087.031.869
Seguro directo, Caución	72.679.732.169	69.194.740.332
Seguro directo, Perdidas pecuniarias	-	60.309.231
Total Contratos por Pólizas de Seguro Vigentes	₡ 9.660.852.746.361	₡ 7.882.782.454.826

Nota 33: Aspectos relevantes

Respuesta a la crisis COVID – 19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARSCoV-2 y produce la enfermedad conocida como Covid-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía.

Durante los primeros meses del año 2020, el brote de Covid-19 se ha extendido por todo el mundo, dando como resultado el cierre de las cadenas de producción y suministro y la interrupción del comercio internacional, lo que podría conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a varias industrias. Las autoridades globales, incluida Costa Rica, han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos, en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destaca en común la restricción de viajes y el aislamiento social.

De esta manera, se espera evitar el colapso en los sistemas de salud y garantizar una atención médica especializada cuando así se requiera, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Esta situación podría tener efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Aseguradora. Los aspectos antes mencionados están siendo monitoreados periódicamente por la gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2020 y posterior a este.

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros intermedios de la Aseguradora, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

- Talento Humano

Para la Aseguradora ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. A la fecha de corte, más del 85% de empleados de la Aseguradora laboran en la modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas.

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por la Compañía en función de la

protección y conservación del talento humano y su desempeño:

- 1- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.
- 2- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Compañía, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.
- 3- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección, reducción de traslados entre las sedes, horarios alternos, facilidades de transporte.
- 4- Comunicación: Relacionamiento cercano, concientización y emisión de recomendaciones e información de calidad permanente.
- 5- Cuidado del desempeño de la estrategia: Plataformas para el desarrollo de conocimiento y capacidades, organizaciones flexibles, evaluación del foco, velocidad y buen desempeño de los proyectos, contribución del talento humano al desarrollo y cumplimiento de las metas de la compañía.

Nota 34: Hechos posteriores al período sobre el que se informa

El impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) sigue evolucionando, si bien ha sido financieramente positivo para la empresa hasta el 31 de diciembre de 2020, no es factible estimar el impacto potencial, positivo o negativo, después de la fecha del informe. La situación se está desarrollando rápidamente y depende de las medidas impuestas por el gobierno internacional y otros países, como el mantenimiento de los requisitos de distanciamiento social, la cuarentena, las restricciones de viaje y cualquier estímulo económico que pueda proporcionarse.

